

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS

& CIA LTDA
A B O G A D O S



07/05/2013 12:50

2013050042387

07/05/2013 - 12:50

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 7 de mayo de 2013

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Superintendencia de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago

Ref.: Adjunta copia de texto de comunicación de modificación de condiciones para toma de control sobre INVERMAR S.A.

De mi consideración,

Sírvase encontrar adjunto a la presente, copia de aviso en virtud del cual nuestra representada, Salmones Cupquelán S.A., comunica modificaciones acordadas respecto a las condiciones de toma de control sobre INVERMAR S.A. El aviso será publicado en los diarios El Mercurio y Diario Financiero el día miércoles 8 de mayo.

Se informa a Ud. Que con esta misma fecha se está remitiendo la misma información contenida en la presente a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores de Valparaíso y a las correspondientes sociedades anónimas.

Sin otro particular, te saluda atentamente,

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS
& CÍA. LTDA.

Sergio Díez A.

Adj.: Lo indicado

CONTROL
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INVERMAR S.A.
POR
SALMONES CUPQUELÁN S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Salmones Cupquelán S.A. (en adelante el “Informante”), comunica que con fecha 6 de mayo de 2013, el Informante e Inversiones y Tecnología Limitada (en adelante “INVERTEC”) acordaron modificar el contrato de promesa de compraventa suscrito entre ambas partes con fecha 3 de abril de 2013 y modificado con fecha 26 de abril de 2013 (en adelante, la “Promesa”), en virtud del cual el Informante se comprometió a comprar, e INVERTEC se comprometió a vender, 156.153.494 acciones suscritas y pagadas y equivalentes a aproximadamente un 54.07% del capital social de INVERMAR S.A. (sociedad anónima abierta inscrita bajo el N° 888 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros), en el siguiente sentido: Se extendió el plazo concedido al Informante para poner término anticipado a la Promesa, sin expresión de causa y sin responsabilidad alguna para el Informante, del día 6 de mayo de 2013 al día 9 de mayo de 2013. En todo lo no modificado se mantiene plenamente vigente la Promesa, en los mismos términos informados con fecha 4 y 29 de abril del presente y publicados en los Diarios El Mercurio y Financiero con fecha 8 y 30 de abril de 2013.

Salmones Cupquelán S.A.